

Redacción
y
Administración,
Calle de Barbieri
núm. 8, ent.^o
Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Imprenta
de la
propiedad
de
este periódico
Calle de Barbieri
núm. 8, bajo
MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS,
ESQUELAS MORTUORIAS
A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRIJASE
AL ADMINISTRADOR
APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

GIBRALTAR, CEUTA Y TANGER

Todas las opiniones merecen respeto; y si quien opina es una alta personalidad que todos sus contemporáneos veneran, cual se da en el Sr. Azcárate, el respeto a su juicio sube de punto casi a un límite que debiera hacer enmudecer a los que tal vez haríamos bien en descubrirnos ante sus palabras y aprender en sus conceptos.

Sin embargo, hay cuestiones de tal índole, que sin menoscabar en nada al respeto debido al talento, no deben dejarse pasar sin protesta.

El veterano catedrático ha expresado en un trabajo periodístico su extrañeza porque el conde de Romanones olvidó Gibraltar en su discurso de Palma.

Nosotros, que notamos, como todo el mundo esa omisión, creemos que se explica perfectamente.

El conde tiene las responsabilidades de hombre de gobierno, y sabiendo y diciendo que el actual negocio para que lleguemos a la ocupación de Tánger, no podía ó no debía estorbarle la acción cuando aconsejaba a todos los españoles que lo secunden y lo alienten.

Y como las negociaciones respecto de Tánger han de estarse llevando con Francia é Inglaterra, hubiera sido tan inoportuno como impolítico hablar de que nos ceda nuestra plaza, cosa que no ha de hacer fácilmente.

Dice el Sr. Azcárate que no se entusiasma con la ocupación de Tánger como otros que tal vez no hayan meditado las obligaciones que traería consigo.

Un entusiasmo loco no está justificado; pero tampoco creemos que si ocupamos la plaza nos imponga otros deberes que los consiguientes a una ciudad más, equivalentes a los que tenemos en Larache y Arcila, y tal vez menos que en Tetuán, residencia del jalifa.

En cambio, tendríamos la ventaja de dominar en toda la costa sin interrupción; la de no tener dentro de nuestra zona otra de carácter indefinido, siempre ocasionada a perjuicios, y dispuesta a albergar a nuestros enemigos.

Además, poseyendo Tánger, tendremos el extremo norte de la vía comercial de lo más importante del imperio, ó sea del ferrocarril Tánger-Fez; el cual, de seguir las cosas como están, será en su mayor parte francés, y al entrar en la zona tangerina será cualquier cosa menos español; pues hasta la propiedad de la línea ha de ser de capital español el 40, y de capital francés el 60 por 100.

Y ahora volvamos á Gibraltar. Los ingleses, á quienes la actual guerra va haciendo ver que su dominio del mundo es poco tolerable, y que eso de tener en sus caminos comerciales cuantos puntos de etapa le convienen, á costa de los demás, es cosa que se soporta mientras no hay otro remedio, parece que se van volviendo algo razonables.

Alguno de ellos ha dicho en público, sin protesta de los otros, que Gibraltar podría internacionalizarse.

De eso protesta España, porque considera Gibraltar plaza española, arrebatada por malas artes, y no puede consentir que se declare que no es de nadie, que es á lo que equivale la internacionalización.

La diplomacia española protesta periódicamente, como la Real Sociedad Geográfica también protesta todos los años de que Inglaterra siga reteniendo á Gibraltar.

Estas ya sabemos que son protestas pláticas mientras exista tan gran desproporción entre las fuerzas británicas y las españolas; pero si tendieran al equilibrio por crecimiento del poder español ó disminución del inglés, siempre estaríamos en ocasión y con derecho á recuperar lo que es muy nuestro.

Siendo ésta la posición jurídica y honrada de España en esa cuestión, no debe pronunciarse ningún español frase alguna que suponga el cambio por Ceuta.

Eso sería tanto como si al que roban la capa ofreciera al ladrón un gabán propio también, diciéndole que con él puede abrigarse lo mismo.

No; Gibraltar es nuestro y á nuestro poder debe volver sin compensación. Baste el usufructo indevido.

Ceuta es nuestra, y de ningún modo

debemos pensar en la locura de cederla, y menos ahora con nuestra misión en Marruecos.

Estamos pidiendo Tánger para no tener en nuestra zona nada que no sea español, aunque no tenga amo, y habríamos de meter á un extraño, y precisamente en nuestra secular plaza en la que tenemos absoluta soberanía.

Y aun como las naciones no han de estar en guerra siempre, habría que contar con ellas; y mientras ninguna se opondrá á que España esté en Tánger, ninguna tampoco vería con gusto á Inglaterra en la costa marroquí.

Sentamos, por consiguiente, nuestra protesta más firme contra toda idea de componenda para la adquisición de Gibraltar y más contra la del cambio con Ceuta.

Nuestra aspiración debe ser recuperar la plaza sin condiciones; y mientras ese momento llega, fortificar Sierra Carbonera y la bahía de Algeciras, para que la plaza no tenga más valor que el que le queramos consentir que tenga.

Y más ocasión es de esto, que de hablar de cambios que rechaza el honor y la conveniencia nacionales.

Romanones en Madrid

De regreso de su viaje político á Baleares, llegó esta mañana, á las ocho y media á Madrid, el ilustre jefe de los liberales.

En la estación del Mediodía era esperado por la plana mayor del partido y muchos amigos, que tributaron al jefe un cariñoso recibimiento.

Después de los saludos de rigor, salió fuera del andén, seguido de todos, y montó en un coche, trasladándose á su domicilio.

LA QUESTION DE TANGER

Liga africanista española.

Bajo la presidencia del Sr. Sánchez de Toca ha celebrado sesión la Junta central de la Liga africanista.

Se dió cuenta de una moción de la Delegación de la Liga en Cataluña, referente á la situación de Tánger, y después de una amplia discusión aprobóse elevar al Gobierno la moción siguiente:

«Ante la conveniencia de transformar el régimen de internacionalización de Tánger y su zona, todavía no estatuido, y ante la inminencia de complicaciones que impongan la ocupación de dicho puerto por España, la Liga africanista considera como deber imprescindible de gobierno tener previstos los acontecimientos y adoptadas todas las medidas, para que nuestra acción esté secundada por los elementos indígenas y garantidos los múltiples derechos de todo orden que integran la especial situación de aquella importante posición del Estrecho de Gibraltar.»

El señor conde de Gamazo pronunció breves frases, y se dió cuenta de las promesas transmitidas por el ministerio de Estado para la ejecución inmediata de las obras de la carretera de Tánger á Arcila y Larache, y de que por dicho departamento se había pedido al de Marina el necesario informe sobre el proyecto de construcción de un puerto en Cabo Juby.

Comentarios de «Le Journal des Débats»

El corresponsal en Madrid de «Le Journal des Débats», comentando los discursos del conde de Romanones y del Sr. Maura, dice, respecto de la reivindicación de Tánger:

«En los tiempos en que las conquistas de territorio ó de influencia se pagan con los más crueles y sangrientos sacrificios, parecerá mal que las corrientes de opinión puedan obtener aquí lo que terribles gastos de vidas humanas consiguen penosamente en otras partes.»

El conde de Romanones ofrece á Francia la exteriorización de las simpatías españolas. Este lenguaje encontrará ciertamente eco en Francia; pero no sorprenderá á nadie, ni aun en España, el que la exteriorización de las simpatías, por valiosa que nos sea, no constituya en sí misma un valor, en cambio.»

Consejo de ministros

A las cinco de la tarde se reunieron ayer los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

Después de las nueve de la noche terminó el Consejo.

El presidente dió una referencia del mismo á los periodistas.

Dijo haber dado el marqués de Lema noticias del extranjero relacionadas con las gestiones y resultado obtenido respecto á la importación de ciertos productos afectados por las disposiciones prohibitivas de los países beligerantes.

Quedó aprobado un decreto de Gracia y Justicia relativo á los abogados fiscales sustitutos.

Otro concediendo libertad condicional á 197 penados comprendidos dentro de los preceptos de la ley.

Fué aprobado un decreto de Marina fijando en 11 el número de tenientes coroneles de Ingenieros de la Armada mientras sea cinco el de coroneles en dicho Cuerpo.

También se aprobó un decreto de Guerra, que hoy será sometido á la firma de S. M., creando un Gabinete militar llamado á funcionar bajo la inmediata dependencia del ministro.

Este organismo es preparatorio del Estado Mayor Central y auxiliará al ministro en el estudio de las reformas anunciadas para la reorganización del Ejército. El decreto es muy extenso y minucioso.

Igualmente firmará el monarca otro decreto disponiendo que el jefe de ese Gabinete será un general, formando parte, en calidad de vocal, de la Junta de Defensa nacional.

El ministro de la Gobernación se ocupó de las denuncias formuladas contra la Administración municipal, algunas de las cuales hallanse sometidas ya á los Tribunales de Justicia.

Acordóse que el ministro haga indicaciones al presidente de la Audiencia por si considera la Sala de Gobierno, como creen los ministros, nombrar un juez especial encargado de tramitar las denuncias.

Como, no obstante haber sido el Consejo de larga duración, quedaban asuntos pendientes, decidieron los ministros volver á reunirse mañana miércoles.

Del Ministerio de Marina

Asuntos del personal.

Confiriendo una comisión al comandante de Ingenieros D. José María Dorda.

Destinando á la segunda sección (Material) del Estado Mayor Central al teniente coronel de Ingenieros D. Claudio Alderegua.

Concediendo gratificación de efectividad al teniente de navío D. Luis González Visitez.

Idem de id. al capitán de corbeta D. Antonio de Lara.

Concediendo pase á la escala de tierra al teniente de navío D. Manuel Pavia.

Idem licencia al capitán de navío D. Francisco Enseñat.

Ascendiendo á terceros maquinistas á diez aprendices aprobados para dicha clase.

Disponiendo que desde 1.º de Mayo próximo se abone al personal de maquinistas las 600 pesetas anuales que señala el artículo 4.º del vigente reglamento de su Cuerpo.

Concediendo pase al servicio de arsenales al segundo maquinista D. Maximino Martínez.

Destinando á la estación torpedista de Mahón al teniente de navío D. Luis Manuel de Villena.

Idem para eventualidades del servicio en la corte al teniente de navío D. Cayetano Tejera.

Dictando reglas para la formación del personal de teletmetristas en el servicio de la artillería á bordo de los buques.

Concediendo la residencia en Madrid al intendente general de Marina, en situación de reserva, D. Tomás Carlos Roca.

Dando de baja en la Armada al contador de navío D. Teodomiro Sagastume.

Pasan á Italia en comisión del servicio el teniente coronel de Ingenieros navales don Claudio Alderegua; el capitán de corbeta don Mateo García de los Reyes, y el contador de navío D. Enrique M. Bruquetas.

- LA GRAN GUERRA -

Impresiones

El acontecimiento más saliente y que está siendo objeto de mayores comentarios es el del ataque alemán en el Iser.

Al Sur de Dixmude existe una carretera que enlaza Dixmude con Iprés. Un poco á retaguardia de esta carretera, durante unos 15 kilómetros, está la línea de defensa de los aliados. Sigue el Canal del Iser hacia el SO; después el de Furnes á Iprés hacia el SE., y forma una tenaza. A lo largo del Canal de Furnes á Iprés, rama meridional de la tenaza, es donde se han verificado los últimos combates del Ejército belga, con el enemigo, en Drygrachten y en Poesele.

Diez kilómetros al Norte de Iprés, en Steenstraet, canal y carretera se unen. La línea de combate adelanta y forma un arco de círculo, un abombamiento, que cubre Iprés. Al Ejército belga se unen tropas francesas, y después siguen las tropas inglesas, formando la línea de combate, gran muralla humana opuesta al avance alemán.

De Steenstraet, el frente, girando hacia el Este, pasa á Bischoote y sigue después el camino de Bischoote á Langhemarcq.

A principio del mes el Ejército alemán atacó al belga en Drygrachten, pero fué rechazado, y además los aliados hicieron una diversión estratégica más al Sur, en Poesele, que acabó por contener el avance germano. Del 10 al 21 reinó calma; pero este día los alemanes renovaron el ataque, dirigido entre Bischoote y Langhemarcq, contra tropas inglesas y francesas.

Acerca del resultado de estos combates no puede discurrirse con noticias fide dignas. Cotejando los diferentes telegramas, se saca la impresión de que los alemanes han obtenido una ventaja. Pero como esta ventaja no tiene grandes consecuencias; como son éxitos parciales, cual lo fueron para los propios alemanes los de Tracy y Croux, ó para los ingleses el de Neuve Chapelle, ó para los franceses el de Eparges, es desproporcionado el querer deducir superioridades ni inferioridades de los beligerantes.

En un frente tan extenso, que va del Mar del Norte á los Vosgos, tienen que sucederse y alternarse los contratiempos, sin que esto suponga nada en el resultado total de la guerra.

El resto de las operaciones no acusa novedad.

Sólo debe hacerse observar que se nota un más intenso recrudescimiento de la ofensiva austro-alemana en los Cárpatos.

Los partes oficiales

El último comunicado francés dice que los aliados han realizado progresos al Norte de Iprés.

En Champagne, cerca de Bausejour, los alemanes iniciaron un ataque; pero fueron rechazados inmediatamente.

El adversario fracasó por completo en ataques dirigidos contra los altos del Mosa, el frente de Eparges, Saint-Remy y trinchera de Calonne.

Nuestro retroceso de anteayer en la trinchera de Calonne fué momentáneo, y en la retirada no perdimos ningún cañón.

Inmediatamente después del repliegue iniciamos eficaces contraataques.

En los Vosgos, después de un intenso bombardeo, el enemigo logró apoderarse de la meseta de Hartmannsweller.

También añade el telegrama que de nuevo han hecho uso los alemanes de un gas asfixiante.

El gran Cuartel general alemán dice que continuaron las luchas cerca de Iprés. Los alemanes mantuvieron todo el terreno ganado.

Al noroeste de Zonnebeké los alemanes continuaron atacando. El número total de prisioneros hechos allí ha ascendido á 5.000.

En las alturas del Mosa los alemanes hicieron notables progresos, llegando

hasta la altura situada al oeste de Eparges. Cogieron varios centenares de prisioneros franceses y algunas ametralladoras.

En los Vosgos los alemanes, en un ataque, recobraron el Hartmannsweller Kopf. Once oficiales, 749 soldados, seis lanzabombas y cuatro ametralladoras cayeron en poder de los alemanes.

En el frente oriental la situación no ha variado.

Una parte oficial ruso dice:

«Los ataques de los Ismanes, entre el desfiladero de Varria Ludwinw y el desfiladero de Ujok, han sido rechazados, teniendo el enemigo grandes pérdidas.

En los Cárpatos aumenta la actividad de la artillería pesada alemana.

Los aviadores rusos han bombardeado fructuosamente la estación de Niedenburg.»

La lucha en el mar

El ataque á los Dardanelos.

Una parte oficial inglés, dice que el ataque general á los Dardanelos volvió á comenzar ayer.

El desembarco del ejército anglo-francés, protegido por la escuadra aliada, se efectuó en varios puntos de la Península de Gallipoli con completo éxito, á pesar de una seria oposición que hizo el enemigo.

El desembarco y el avance se prosiguen.

La escuadra rusa en acción.

CONSTANTINOPLA.—Durante la mañana del 24 la escuadra rusa ha iniciado un cañoneo que ha durado media hora, fuera de la línea de fuego de las baterías del Bósforo. Los barcos rusos se retiraron en seguida. Los turcos no tuvieron á bien contestar.

Desembarco de los aliados en Gallipoli.

El Almirantazgo inglés comunica que el ejército aliado ha desembarcado en la península de Gallipoli.

POINCARÉ EN EL FRENTE

Alocución á las tropas

El presidente de la República francesa, acompañado del ministro de la Guerra, ha recorrido el frente entre el Oise y el Aisne.

Condecoró á varios combatientes, é hizo entrega de banderas á los regimientos de nueva creación, pronunciando la siguiente arenga:

«Traigo para vosotros el saludo cordial de la patria. Jóvenes y viejos, meridionales y norteros, mostráis al unísono ante un mismo deber y por idéntica esperanza la firme solidaridad entre los hijos de la nación francesa.

En su nombre, os confío estas banderas, que habréis de conducir á la victoria.

Vuestra tierra natal continúa hollada por el enemigo, paralizado ya antes de su derrota.

A vuestros hogares tornareis un día cubiertos de gloria. Allí os aguardan vuestros ancianos padres, vuestros hijos, que suplen con ardor la debilidad de sus esfuerzos al substituir los que no podéis dedicar ahora ni al campo ni al taller.

Y también esperan su liberación las provincias que nos fueron arrebatadas por la fuerza.

Recordad el pasado esplendoroso de que sois dignos herederos y reflexionad á la vez sobre el futuro de nuestra civilización.

Id, amigos míos, á engrosar la falange de héroes, y unidos á los vótos de vuestro general en jefe, recibid el testimonio de mi reconocimiento y admiración con las más efusivas felicitaciones del Gobierno de la República.»

Anoche regresó el presidente á París muy satisfecho del estado en que encontró las tropas.

Noticias diversas

La comisión de guerra de las Cámaras ha aprobado el proyecto de ley según

el cual todos los hombres capacitados para ingresar en filas y que hasta la fecha no habían sido llamados al frente ó que prestan servicio en la Administración del Estado, de las provincias ó de los Municipios deben prestar servicio activo inmediatamente. Los empleos que dejarán vacantes dichos funcionarios serán desempeñados por individuos del Cuerpo de Inválidos y por viudas de soldados fallecidos en la guerra.

Movilización en Suiza.

Un decreto del Gobierno federal de Suiza publicado el día 21, llama de nuevo á las armas á tres batallones de Infantería, á la tercera parte de la compañía de ciclistas, una compañía de artillería de plaza y la mitad del personal de Ingenieros zapadores.

Noticia desmentida.

«L'Osservatore Romano» declara completamente desprovista de fundamento la noticia de la deliberación atribuida al Vaticano referente al Cuerpo diplomático cerca de la Santa Sede, en previsión de una ruptura eventual de Italia con los imperios centrales de Europa.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«El Mundo», comentando el discurso del Sr. Maura, se pregunta si éste ha tenido una clara visión de la realidad histórica al afirmar que el mal español es una separación entre el Estado y el pueblo.

Y á este propósito dice:
«De la España actual bien puede decirse que son dos los orígenes del mal nacional: el pueblo, con su poquedad y cobardía, unas veces, su insensibilidad para el dolor, y los directores, con sus olvidos y falta de inspiraciones, producen el mal social. Por eso, es aventurado el esperar el remedio de un partido ó de una doctrina. Sólo cuando la selección natural haya eliminado el lastre inútil de las generaciones incapaces, que han constituido la España de fines del siglo XIX, cuando se produzcan hombres nuevos en el pueblo y en los Gobiernos, podrá despuntar la esperanza. Joaquín Costa tuvo la visión clara del mal; su pensamiento dominó, con luz de relámpago, el ambiente nacional, y pidió hombres nuevos, para una política nueva.»

«Diario Universal» habla del viaje, ya terminado, del conde de Romanones á Baleares, y dice que todas sus islas han podido convencerse de que por parte de los liberales no existe el olvido de que hasta ahora han podido quejarse respecto de los políticos de primera categoría, y añade que sin duda por ese convencimiento han manifestado tan clara y tan ostensible su adhesión al jefe de dicho partido.

«La Epoca» comienza la publicación de una serie de artículos firmados por Andrenio, comentando el discurso pronunciado en el teatro Real por D. Antonio Maura.

En el artículo de anoche, primero de la serie, se alaba la sinceridad y franqueza del ilustre ex presidente del Consejo de ministros, y se hace notar el propósito de no querer descender á halagar al auditorio.

«Es simpático—dice el articulista—este gesto de altivez y de integridad espiritual que aparta al Sr. Maura de buscar fáciles aplausos. Forma parte de esa gran seducción de su persona, que yo siento como el que más, á par que experimento una profunda divergencia ideal en cuanto su doctrina se acerca á la cuestión de las derechas. Para mí, el partido conservador no debe ser un órgano de las derechas: ha sido, y creo que debe ser cada vez más, un partido liberal templado, de centro, cuya misión consiste en adoptar históricamente las aspiraciones de las izquierdas, ó mejor dicho—porque esto de derechas ó izquierdas es vago y equívoco—, las aspiraciones democráticas, reformistas, de vivir moderno, amplio, liberal.»

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Residencia.

Se autoriza al general de brigada don Federico Monteverde, para que fije su residencia en esta corte, y al del mismo empleo D. Ricardo Sanz y Núñez para residir en Pamplona, los dos en situación de cuartel.

Reemplazo.

Se concede el reemplazo voluntario al capitán de Caballería D. Enrique Gancér, y al primer teniente de Carabineros don Luis Carnicero, y como herido en campaña al mayor de Intendencia D. Adolfo Meléndez Cadalso.

Ayudantes.

Cesa de ayudante de campo del general de brigada D. Carlos Salas, el comandante de Infantería D. Isidoro de la Torre, sustituyéndole en dicho cargo, el

del mismo empleo y arma D. Pedro Montilla.

Destinos.

Ha sido destinado al ministerio de la Guerra el capitán de Artillería D. Rafael Stuyk.

Supernumerario.

Se concede la situación de supernumerario, sin sueldo, al capitán de Ingenieros D. Juan Fernández Villalta.

Vuelta á activo.

Se concede la vuelta al servicio activo al comandante de Ingenieros D. Juan Ramón Sena.

Retiro.

Se concede el retiro para Valencia al comandante de Ingenieros D. Juan Díaz Muela.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación anual de 609 pesetas al médico mayor D. Antonio Horcada, con destino en el parque de S. M.

Matrimonios.

Se conceden reales licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Carabineros D. Ricardo Perla, al capitán de Ingenieros D. Jesús Camaña y al médico primero D. José Cogollo.

Suboficiales.

Pasa destinado al regimiento de Telégrafos el suboficial de Ingenieros D. Valentín Escudero Martínez.

Sargentos.

Se destina á la Comandancia de Menorca al sargento de Ingenieros D. Amalio Fernández.

—Se concede real licencia para contraer matrimonio al sargento de Artillería D. Daniel García.

—Causa baja en su Cuerpo por haber obtenido un destino civil el sargento de Caballería D. Angel Mangas Cuadrado.

—Se destina al Centro Electrotécnico de comunicaciones al sargento de Ingenieros D. Nicolás de Lucas Torres.

—Se concede el retiro para Córdoba al sargento jefe de parada D. Bernabé Béjar y para Jerez al del mismo empleo D. Felipe Merino.

Mariano de Cavia

El ilustre cronista Mariano de Cavia continúa en el Sanatorio del Rosario, muy mejorado.

El Sr. Cavia pasa el día levantado, y no tardará en poder abandonar el Sanatorio, completamente restablecido. Muy de veras lo celebramos.

Noticias militares

Audiencia en Palacio.

S. M. el Rey tuvo ayer audiencia militar, á la que asistieron el general Ezequiel, intendente de la Armada D. Juan Ozalla Ruiz Valdivia, coronel D. Pío Suárez Inclán, tenientes coroneles D. Antonio Zuzuarregui y D. Francisco Díaz Domenech; comandantes D. Manuel Burguete, D. Ramón Carrasco Maldonado y D. Diego Vega y Montes de Oca; capitán D. Luis Romero Amorós.

Curso de instrucción.

Se ha resuelto que la Real orden circular de 22 de Octubre de 1912 sobre la forma de cubrir las bajas que ocurran en Cuerpos de Africa, se aplique á los expedicionarios, debiendo los individuos del cupo de instrucción llamados á cubrir las bajas en Cuerpos ó unidades expedicionarias, ser destinados, si son Cuerpos que están íntegros en Africa, al Cuerpo para que tengan aptitud, designado por el capitán general á que pertenezca la Caja, y si sólo tienen parte de su fuerza allí, destacada á las unidades que residen en la Península.

Curso de estudios militares.

El capitán de Infantería D. Juan de Castro, profesor de la Escuela Central de Tiro, desarrolló, con el mismo éxito que las dos anteriores, su tercera y última conferencia sobre «Los factores del triunfo en la guerra moderna», definiendo la técnica militar y los factores que la integran.

Trató, con competencia, de la fortificación, del mando, sus conceptos y cualidades, y del armamento, analizando someramente sus relaciones con la táctica.

Sus claras doctrinas, bien desarrolladas, merecieron aplausos.

El general Azcárraga.

El general Azcárraga continúa bastante mejor de su dolencia á la vista.

El oculista que le asiste le ha permitido ya que reciba algunas visitas, y en breve podrá reanudar su vida ordinaria.

Merecido ascenso.

Ha sido promovido al empleo inmediato, el estudioso escritor, guardia civil, con destino en la Dirección general, don Juan Arenas, nuestro buen amigo, al que enviamos la enhorabuena por su merecido ascenso, deseándole rápidos progresos en la carrera.

EL ULTIMO CRIMEN

Un hombre muerto

En la calle de Juan Bravo se desarrolló ayer tarde un sangriento suceso, en el que resultó un hombre muerto.

Los obreros León Sanabria Alcantarilla y Agustín Linares, que trabajaban en las obras del subsuelo de dicha calle, tenían, según parece, resentimientos, motivados por las constantes burlas de que Sanabria era objeto por parte de Agustín.

Ayer tarde volvió Agustín á recriminar á León, y llegó á amenazarle con una pala, diciéndole que le iba á matar.

León, atemorizado, sacó un cuchillo, y le asestó una puñalada en el cuello.

En auxilio de la víctima acudieron los demás compañeros, que le trasladaron á la Casa de Socorro sucursal de Buenavista, donde pocos momentos después falleció.

El agresor, después de consumado el delito, tiró el cuchillo al suelo y logró escapar; pero fué detenido momentos después, por dos soldados de la Brigada Topográfica, los cuales evitaron que los demás obreros lyncharan al detenido.

En el Juzgado de guardia prestó declaración, manifestando que tenía varios resentimientos con la víctima, y que había cometido el delito cuando se vio amenazado con la pala.

El juez se personó en la Casa de Socorro, y ordenó el traslado del cadáver al Depósito judicial.

Del Ejército inglés

Aumentos de sueldos.

Desde primero del año actual rige en Inglaterra una nueva tarifa de sueldos para oficiales.

Oficiales procedentes de Colegio.—Segundos tenientes, sueldo diario: Escolta real, Caballería, Artillería montada y de plaza é Ingenieros: 8 chelines y 6 peniques.

Artillería á caballo: 9 chelines y 6 peniques.

Infantería de la Guardia, de la Metrópoli y de las Colonias é Intendencia: 7 chelines y 6 peniques.

Primeros tenientes.—Escolta real, Caballería, Artillería montada y de plaza é Ingenieros: 9 chelines y 6 peniques.

Artillería á caballo: 10 chelines y 6 peniques.

Infantería de la Guardia, de la Metrópoli y de las Colonias, é Intendencia: 8 chelines y 6 peniques.

Capitanes.—Escolta real, Caballería, Artillería montada y de plaza é Ingenieros: 13 chelines y 6 peniques.

Artillería á caballo: 15 chelines y 6 peniques.

Infantería de la Guardia, de la Metrópoli y de las Colonias é Intendencia: 12 chelines y 6 peniques.

Capitanes con más de tres años de efectividad y doce de servicio.—Escolta real, Caballería montada y de plaza, Infantería de la Metrópoli y de las Colonias é Intendencia: 14 chelines y 6 peniques; Caballería, 16 chelines; Artillería á caballo, 18 chelines; Ingenieros, 15 chelines y 6 peniques.

nes y 6 peniques; Infantería de la Guardia, 12 chelines y 6 peniques.

Los oficiales procedentes de la clase de tropa, tienen diferentes tarifas de sueldos, mayores desde luego que los procedentes de Colegio, en razón á ser mayores sus necesidades porque siendo más viejos necesariamente han de tener más familia, y por lo general carecer de bienes de fortuna personal, que poseen casi todos los oficiales procedentes de Colegio.

He aquí los sueldos diarios:

Primeros y segundos tenientes.—Caballería, Artillería de plaza é Ingenieros: 11 chelines.

Infantería y Artillería montada: 10 chelines y 6 peniques.

Artillería á caballo: 12 chelines.

Primeros y segundos tenientes con más de seis años de servicio.—Caballería, Artillería de plaza é Ingenieros: 12 chelines.

Artillería á caballo: 13 chelines; Artillería montada é Infantería: 11 chelines y 6 peniques.

Capitanes.—Caballería: 15 chelines.

Artillería montada y de plaza, Ingenieros é Infantería: 14 chelines y 7 peniques.

Capitanes con tres años de efectividad y doce de servicio.—Caballería: 6 chelines. Artillería á caballo: 18 chelines.

Artillería montada y de plaza é Infantería: 14 chelines y 6 peniques.

Ingenieros: 15 chelines y 6 peniques.

Crónica teatral

La vejez de Julio Ruiz.

No puede ser más noble el propósito inspirador del bello artículo que anoche publicó en «La Tribuna» el admirable escritor Tomás Borrás.

Julio Ruiz, el viejo actor cómico, que deleitó á una generación con su arte algre, que durante muchos años disfrutó la popularidad y las comodidades, hoy, viejo y achacoso, sin fuerzas para ganarse el sustento, apura todas las amarguras y todos los dolores de los vencidos: se muere de hambre.

Triste epílogo, el de la vida del gran artista, que como la cigarra de la fábula, pasó sus horas cantando, sin acordarse de hacer sus provisiones para el invierno.

Tomasito Borrás hace un llamamiento sentido al compañerismo de las primeras figuras de nuestro teatro, para que acudan en socorro del infortunado.

El empresario de Novedades cede el teatro para una función de beneficio: si los actores de relieve prestan su concurso y á éste se une el de autores, músicos y público, el resultado serán unos miles de pesetas que evitarán que una mala noche los periódicos, que tantas líneas publicaron encomiando la labor del gran artista, nos digan que Julio Ruiz ha muerto de hambre en su boharedilla.

El propósito de Borrás merecerá el aplauso de cuantos al arte se consagran y el de todos los admiradores del viejo actor.

R. de V.

La fiesta del sainete

A las pocas horas de abrirse ayer el despacho de localidades se agotaron los palcos y butacas del teatro de Apolo, y al terminar anoche la venta, sólo quedaban asientos de anfiteatro principal y de paraíso, que seguramente se despacharán en su totalidad en las primeras horas de la mañana de hoy.

El teatro de Apolo estará, pues, repleto del distinguido público que todos los años concurre á la tradicional y hermosa fiesta, y el espectáculo, como siempre, dejará un grato recuerdo en cuantos hayan logrado localidades para presentarlo.

Durante el día de hoy se despacharán al público, en el domicilio de la Asociación de la Prensa, las localidades que queden por vender.

Teatros

ESPAÑOL

Compañía Caramba.—Mañana miércoles se pondrá en escena «Eva», la obra de Lehar. ¡Con esta obra son ya tres las que se han ofrecido al abono á días de moda.

En «Eva» toman parte las señoritas Ivanisi, Csillag y los señores Borghese y Valle.

La función empezará á las diez menos cuarto de la noche.

CERVANTES

El sábado próximo, 1.º de Mayo, celebrará su beneficio Ricardo Simó-Raso, estrenando dicho día en función entera, á las diez de la noche, la humorada satírica en cuatro actos, prólogo y epílogo, original de los señores Alvarez Quintero, titulada «El ilustre huésped», con el siguiente reparto:

La condesa de Aro, señora Rica; Aurelita, señorita Segura; Raquel Fernández (sintética), señora Alba; La generala, señora Toscano; Don Víctor Campeón, señor Simó-Raso; Julio Luna, Sr. Aguirre; El conde del Aro, Sr. Messguer; Un fotógrafo, Sr. Pachicot; Berraquero, señor Molinero; Paulino Boncel, Sr. Villa; Bidasoa, Sr. Guillot; Don Honorio, señor Vico; Peón y Colorado, Sr. Caba; Un obrero, Sr. Hidalgo; El presidente del Ateneo, Sr. Sapala; El gobernador, señor Caba; El alcalde, Sr. Guillot; Un criado y Fonseca, Sr. Vico.

INFANTA ISABEL

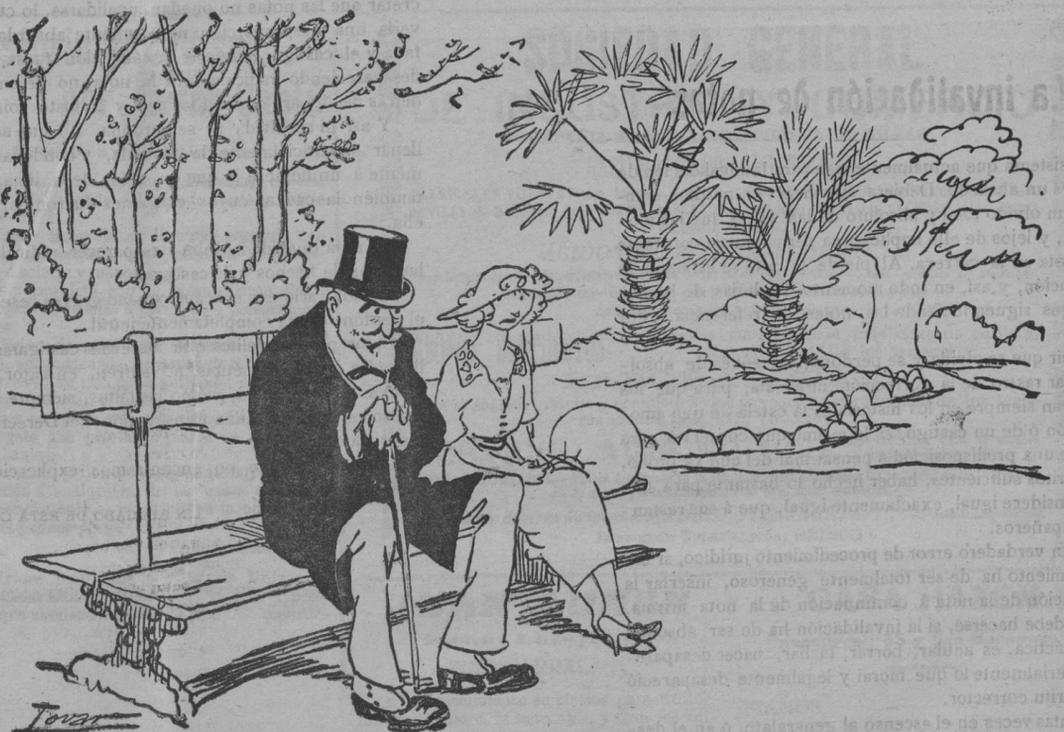
Con las funciones del domingo último terminó la temporada cinematográfica en este teatro.

El sábado, 1.º de Mayo, dará comienzo las tareas de una compañía cómico-lírica, compuesta de actores y actrices conocidísimos del público de Madrid y que han figurado en los primeros escenarios de esta corte.

Oportunamente se publicará la lista completa. Por ahora tan sólo podemos adelantar que la Empresa se propone hacer secciones á precios económicos, contando con varios estrenos de reputadas firmas.

Se inaugurarán los estrenos con el de la zarzuela de los Sres. Muñoz Seca y Pérez Fernández, música del maestro Calleja, titulada «Cachivache».

QUEJAS AMARGAS



La Juventud conservadora.—Papá Maura: ya estoy cansada de que me traigas siempre el Retiro. Don Antonio.—Siempre no; ¡la otra tarde te llevé al teatro Real!

(De «Heraldo» de Madrid.)

TRIBUNA LIBRE

Un medio excelente que habia de dar buenos resultados.

Leo varios periodicos profesionales; en todos ellos, distinguidos compañeros, se desviven en exponer infinidad de medios a fin de conseguir lo que en justicia merecemos, como es la remuneración de nuestros servicios, y, sobre todo, los judiciales, que tantos mareos y trabajos nos proporcionan.

Pero, es que no atendemos al que escribe ó no escuchamos al que habla; lo cierto de ello es que la clase médica permanece desunida, y como un manso cordero aguanta todos cuantos deberes nos imponen, sin exhalar la más ligera queja.

Varios compañeros, y entre ellos el señor Navarro, optan por la huelga judicial, único medio, á mi modo de ver, de poder conseguir lo que nos proponemos; pero yo, aunque discrepe de la opinión de tan respetables compañeros, debo manifestar que esa lucha es completamente imposible, porque nuestra negativa á asistir á un herido, por ejemplo, ó á hacer alguna autopsia, sería causa para envolvernos en algún proceso, que aunque, no tuviese trascendencia por lo menos nos acarrearía disgustos, sinsabores, mareos, etc.

Yo propongo un medio que habia de dar buenos resultados, y es el siguiente:

Existe en el pueblo un herido (de mano airada, por supuesto); el juez municipal, inmediatamente de dar cuenta al lesionado, nos requerirá en forma legal para que pasemos al domicilio del expresado herido á reconocerlo, á prestar la asistencia médica necesaria y demos cuenta al Juzgado de su estado.

El negarse, como quieren algunos compañeros, es un absurdo. Aquí no procede más que en el mismo momento en que se reciba el requerimiento del juez municipal, personarse inmediatamente en el domicilio del herido (ó donde se halle), á prestarle los auxilios de la ciencia, y al extender la declaración manifestar que ha sido reconocido el lesionado Fulano de Tal, y que el exponente no sabe lo que tiene.

El juez municipal dará cuenta al de Instrucción, el que dirá al enterarse: Ese médico es un burro; cítese inmediatamente al médico del pueblo más próximo. Ver-

drá y hará lo mismo: Que ha reconocido al lesionado y no sabe lo que tiene. Ya no es un burro, ya son dos. Otro médico al canto; resultado igual. Ya son tres. Y así sucesivamente, hasta recorrer todos los médicos del partido y ver que obtiene de unos el mismo resultado que de otros.

Hay que practicar una autopsia. El juez municipal recibirá la consabida orden del de Instrucción, en la que ordenará se proceda á hacer la autopsia por el titular del pueblo, en unión del compañero más inmediato, é informen acerca de las causas de la muerte, etc. Nada de negativa; comparecencia inmediata.

Informe: Los médicos que suscriben han practicado la autopsia y no saben de qué murió, ó lo que es lo mismo, no pueden precisar las causas de la muerte.

Llegado esto á conocimiento del juez de Instrucción, exclamará: «Eses dos médicos serán dos burros. Requiérase inmediatamente á otros dos.» Resultado igual. Ya no son dos, ya son cuatro; y así sucesivamente, hasta convencerse de que es imposible saber de qué murió Fulano de Tal, por el mutismo en que se han encerrado los médicos.

Consecuencia: creariamos un conflicto tal que el mismo Gobierno se tendría que ocupar de nosotros, y como resultado de tal conflicto vendría la concesión de lo que tan justamente pedimos.

Objetarán muchos compañeros que esto es imposible, que esto no dá resultado, porque el Gobierno se valdría de médicos forenses para tales servicios en los pueblos; á lo que se puede contestar, que esto es más imposible aún. Porque, vamos á suponer en un partido judicial 60 ó 70 pueblos; existen, por ejemplo, diez lesionados de momento en distintos pueblos; es imposible que un forense pueda informar y declarar acerca del estado de todos ellos, por las grandes distancias que existen entre unos y otros.

¿Que se creará un cuerpo especial de forenses para tales casos? Que se cree; al fin y al cabo iremos ganando, porque los que ingresen en el expresado cuerpo, su sueldo tendrán.

¿Cómo conseguiríamos llevar á la práctica tal pensamiento? Perfectamente; muy bien.

Dense á saber por la prensa profesional, explórese la voluntad de todos, convóquese á juntas en las cabezas de partido, y allí to-

dos reunidos, levantemos, extendamos un acta, en la que nos comprometamos todos, á cumplir fielmente lo que en ella consignemos respecto al asunto en cuestión, é imponiendo un castigo, multa ó como queramos llamar, á todo aquel que falte á lo estipulado en dicha acta.

Hay que desengañarse, compañeros; yo creo que este es un medio que ha de dar muy buenos resultados, y sin responsabilidad de ninguna clase.

Hagámoslo nosotros, pues como estamos esperando á que las mejoras vengan de otra parte, ya podemos esperar sentados.

Con que manos á la obra y adelante.

Un titular.

España SU PRODUCCION Y PROGRESO

POR A. MURCIANO

PRÓLOGO DE D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid. A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1892-1905), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Estela de un muerto, por el marqués de la Florida. Interesantísimos cuentos. Precio, dos pesetas.

A bordo, por Angel Guerra. Precio, una peseta.

Maravillas históricas de las ciencias ocultas. He aquí el índice: Prólogo.—Introducción.—El hechicero Tore.—Las apariciones.—La visión de Carlos IX.—Bilocalación.—Gritos telepáticos de una muerta.—Maravillas de lamas y fakires.—Ascensión de cuerpos.—Casas encantadas.—Los presentimientos.—El mal de ojo.—El cuerpo astral.—Visión á distancia.—Fantasmas que anuncian muerte.—Sueños que se realizan.—Proyectos misteriosos.—La vidente de París.—Las brujas.—Profecía realizada.—Adivino ó tarzante?—Las posesiones.—La adivinación.—Conclusión.

Estudio sociológico y económico de las islas Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo. Precio, dos pesetas.

I.—«Penas militares» (Graduación práctica).—Un tomo de 164 páginas, 2,50 pesetas en rústica; 3 pesetas encuadernado.

II.—«Penas comunes del Código militar» (Graduación práctica).—Encuadernada en tela, 3,50 pesetas.—En rústica, pesetas,

III.—«La condena condicional».—En rústica, 2,50 pesetas.

IV.—«Penas para militares de leyes especiales».—En rústica, 2 pesetas.

VI y VII.—«Servicio militar obligatorio» (Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas.

VIII.—«Formularios del Servicio militar obligatorio».—(Apéndice I).—En rústica, 3 pesetas.

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apéndice II), (Legislación complementaria).—En rústica 2 pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Mafiotte. Precio, dos pesetas.

Servicio obligatorio

Interesante á Zonas, Comisiones militares, Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Espectáculos para hoy

FINOESA.—A las 10, El patio azul y El nido ESPAÑOL. 9,30, Lo zingaro barone.

LARA.—6,30, Mi cara mitad y El amor brujo por Pastora Imperio. 10,15, Amanecer y Pastora Imperio.

APOLO.—6, La noche vieja. 7,15, En Sevilla está el amor. 10,30, La niña de las planchas, La Fornarina La pandereta.

ESLAVA.—10,30, Clavito y La garra. 10,30, Clavito y La garra.

COMICO.—10,30, Isidrin ó las cuarenta y nueve provincias é Ideal reuelo.

CERVANTES.—6,30, Pastor y Borrego. 10,30, Mi querido Pepe.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinéma de moda. De 5 á 8,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Britacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DIA 23

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, PRECIO. Includes sub-sections: 4 POR 100 PERPETUO INTERIOR, AL CONTADO, 4 POR 100 AMORTIZABLE, BANCOS Y SOCIEDADES, AYUNTAMIENTO DE MADRID, CAMBIOS.

La invalidación de notas

El sistema que actualmente rige para la invalidación de notas es un absurdo. Debiera significar un perdón completo, un olvido total y absoluto de las faltas que las motivaron, y lejos de ello implica una permanencia constante de la nota en la carrera. Al pie de la nota se estampa la invalidación, y así, en todo momento, las hojas de hechos ó castigos siguen luciendo las notas de referencia. ¿Por qué?

Decir que se olvida y se perdona, y después de absolver dejar rastro de la corrección impuesta, para que los jefes vean siempre en los historiales la estela de una amonestación ó de un castigo, es lo mismo que conservar para siempre una predisposición á pensar mal del que ya probó, con méritos suficientes, haber hecho lo bastante para que se le considere igual, exactamente igual, que á sus restantes compañeros.

Es un verdadero error de procedimiento jurídico, si ese procedimiento ha de ser totalmente generoso, insertar la invalidación de la nota á continuación de la nota misma. Lo que debe hacerse, si la invalidación ha de ser absoluta en la práctica, es anular, borrar, tachar, hacer desaparecer materialmente lo que moral y legalmente desapareció del espíritu corrector.

¿Cuántas veces en el ascenso al generalato, ó en el destino á ciertos cargos de confianza, no influye, no forma atmósfera, no incapacita, en una palabra, la nota impuesta, y después invalidada? ¿Puede dudar alguien de que

esto no es legal? ¿Pero puede dudarse de que hay algo de justicia, cuando el superior tiene á mano ese elemento de juicio? Por eso lo mejor que podría hacerse sería, ó decretar que las notas no puedan invalidarse, lo cual envolvería una desproporción notoriamente absurda entre la falta y el castigo, ó que la invalidación fuese absoluta, desapareciendo radicalmente la nota, no dejando rastro detrás de sí, para que así lo legal y lo justo coincidieran.

Y así ni se olvida ni se perdona. Lo que se hace es llenar superficialmente la fórmula, y condenar eternamente á un hombre á que en unión de la lima, arrastre también la cadena cuyos eslabones fueron cortados con ella.

La nota invalidada debe desaparecer radicalmente de las hojas de hechos y de castigos.

Lo contrario es perdonar con tan graves reservas, que el perdón resulta completamente inútil.

Si los propios delitos que merecen castigarse con las llamadas penas perpétuas, no sufren, en rigor, esa expiación á perpetuidad, cómo las faltas, siempre de escasa trascendencia, mínima transgresión del Derecho, van á tener trato distinto?

Confesamos que no encontramos explicación adecuada.

UN ABOGADO DE ESTA CORTE.

Las operaciones de reclutamiento en las Repúblicas latino-americanas

(DESDE LA ARGENTINA)

Por Real orden de 8 de Agosto de 1914 se ordenó á las Comisiones mixtas de Reclutamiento que no admitieran los certificados de los consulados de España en el extranjero, sobre talla y reconocimiento de reclutas del reemplazo correspondiente, que no llegaran á los Ayuntamientos el primer domingo del mes de Marzo, lo cual colocó á los reclutas que viven fuera de su Patria en una situación tan difícil que, de llevarse á la práctica tal procedimiento, habrá que declarar prófugos á muchos que no quieren serlo, y que con los medios que han estado á su alcance han tratado de cumplir sus deberes militares.

Al dictar esa disposición se ha tenido en cuenta, sin duda, á los que residen en España en lugares distintos de sus Ayuntamientos, pero no á los habitantes de las Repúblicas hispano-americanas, donde las distancias, las dificultades del tráfico y de comunicaciones, las cosechas que se recolectan en meses opuestos á los de España, la ignorancia que acompaña á los emigrantes, hasta el extremo de que los analfabetos no se enteran de las publicaciones hechas por los consulados, si es que algún periódico llega á los lugares donde están trabajando, son otros tantos obstáculos que contribuyen á que los españoles no puedan fácilmente llenar los deberes militares con aquella regularidad y perfección que se hace en España.

La ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército vigente dispone en el art. 93 que los mozos alistados deberán ser tallados el primer domingo del mes de Marzo.

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

SAN SEBASTIAN HOTEL FOMBELLIDA Guetaria, 8 Telefono, 10-84 TEMPORADA DE PRIMAVERA Pension completa desde siete a diez pesetas. Precios convencionales para familias. Salon de lectura. Sala de banos. Espaciosas habitaciones para familias. Cocina francesa y española. SERVICIO ESMERADO

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

LARACHE Hotel Lucus Cocinero afamadísimo, grandes habitaciones, precios variados.

FERROL GRAN HOTEL SUIZO REAL, 14

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Direccion telefonica y telefonica: Telefono núm. 302 MERCURIO del grupo de Palamos. Gran fabrica de toda clase de manufacturas de corcho, especialmente tapones, papel corcho, chalecos y boyas salvavidas, plantillas para calzado. TRICORNIS PARA LA GUARDIA CIVIL Y SALAKOF, ROSES Y CHAOS PARA EL EJERCITO. Fabrica de tubos metálicos flexibles, marca registrada MANOLI, para conducciones de gas, agua, vino, bencina, aceite, etc., a elevadas presiones. Tubos protectores de cables electricos.

CARTAGENA - Antonio Vich. Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Muralla. Grandes almacenes de efectos navales y articulos para maquinaria. Depesitario de los aceites Vacuum.

GONZALEZ BYASS Y C. JERÉZ VINOS Y COÑAC



EL SOL JOYERIA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra (VENDE A PLAZOS TODOS SUS ARTICULOS AL EJERCITO) Especialidad en regalos para bodas. -Relojeria suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos Se alquila toda clase de mobiliario a precios sumamente economicos, con grandes facilidades para que los muebles alquilados pasen a ser del cliente. NOTA. -Esta casa tiene un espacioso local para Guardamuebles en Chamberi con habitaciones independientes. Hortaleza, 39, primeros. -Telefono, 4185

COMPANIA VALENCIANA VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. Correos quincenales para la costa Occidental de Marruecos y Canarias. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo. Líneas de cabotaje para Francia, Italia e Inglaterra.

Lesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

- SOBRE - MONEDERO - para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. Circula certificado entre todos los pueblos de España y costa de Africa. Es lo más cómodo y seguro para enviar hasta 50 pesetas en toda clase de moneda. El Estado abona lo declarado; caso de extravío. En los estancos y Administraciones de Correos, a 25 céntimos. Oficinas, GOYA, 6, Madrid. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES Cañizares, 2, 4 y 6, entresuelo

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá el día 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Santos y Buenos Aires. El vapor «P. de Sotomayor» saldrá el 16 de Abril de Bilbao y Santander, el 17 de Gijón, el 18 de Oporto, el 19 de Vigo, el 20 de Lisboa y el 23 de Cádiz, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. LINEAS A ANTILLAS, MEXICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME El vapor «M. Calvo» saldrá el 25 de Abril de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto Mexico. El vapor «Alfonso XII» saldrá el 18 de Abril de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Oporto, para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacifico con trasbordo en Habana. El vapor «Montevideo» saldrá el 10 de Abril de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Oco, Cumaná, Caripano, Trinidad y Puertos del Pacifico. LINEA DE FILIPINAS El vapor «Fernando Pó» saldrá el 3 de Abril de Barcelona para Port-Said, Sues, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia. LINEA DE FERNANDO POO El vapor «M. L. Villaverde» saldrá el 3 de Abril de Barcelona con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cádiz, para Tánger, Oussabana, Massaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

TARIFA DE HABERES Y BONIFICACIONES DEL 50 y 30 POR 100 que corresponden a las clases e individuos de tropa, y su distribución mensual en el ARMA DE INFANTERIA POR ANGEL VERIN SOTO Obra de gran utilidad para las clases de tropa. Precio: 1,85 pesetas. Los pedidos al autor, sargento del regimiento de Infantería de San Fernando, núm. 11. -MELILLA ESQUELAS PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO Se reciben en la Administración de esta periódico.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal. 50 AÑOS DE EXISTENCIA Seguros sobre la vida. -Seguros contra incendios. Alcalá, 43. -OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA. - CINCO AÑOS DE GARANTIA PÍDASE CATALOGO GUILLERMO TRÚNIGER & Cº -BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende a plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa, con profusión de grabados en colores y mapas. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 95 pesetas a plazos de 5 pesetas mensuales. Edición de gran lujo (formada por 4 tomos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresas sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo estager de regalo 125 pesetas a plazos de 10 pesetas mensuales. Recortese y llénese el siguiente cupón mandándolo a cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregará la obra al pagar el primer plazo. cupón núm. 2. Sírvase remitirme la «Historia Universal» por César Cantú, edición... valor... pesetas que abonaré a plazos de ptas... mensuales. Firma. Dirección: Nombre... Calle... Núm... Ciudad... Provincias... Gasso Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6 Barcelona. Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, Madrid.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPAÑIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOs FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Iruya y Guturriay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁDIZ (Aldea Moret) y LISBOA (Tráfaria). ÁCIDOS Y PRODUCTOS QUÍMICOS Superfosfatos de cal. -Superfosfatos de huesos. -Nitrato de sosa. -Sales de potasa. -Sulfato de amoníaco. -Sulfato de sosa. -Glicerinas. -Ácido nítrico. -Ácido sulfúrico corriente. -Ácido sulfúrico ahuido. -Ácido clorhídrico. ABONOS COMPUESTOS y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados a todos los terrenos. LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11). SERVICIO AGRONÓMICO importatísimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE. -Pídase a la Sociedad la «Guía práctica para sacar las muestras de las tierras» a fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente. Los pedidos deberán dirigirse a MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIRECCION TELEGRÁFICA: GENICO JUAN AUNON CASA HAZEN Reparto de S. M. el Rey y A. A. R. R. FUENCARRAL, 33 Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranes, y Ordenes militares. Especialidad en casacas, espadas, sables y espadas reglamentarios y de lujo (PARA EL EJERCITO Y ARMADA) PIANOS - AUTOPIANOS - MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.